



Foto: UNODC

ECOS

Los delitos transnacionales contra la conservación están creciendo rápidamente porque no demandan grandes riesgos y, por el contrario, generan cientos de millones de dólares para las organizaciones criminales en todo el mundo cada año. Con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y los Delitos (UNODC), USAID mejorará la cooperación regional, la capacidad de los actores del sistema judicial y la aplicación de la ley para detectar, interceptar, investigar y enjuiciar delitos contra la conservación en Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

Los delitos contra la conservación incluyen: tráfico de vida silvestre, tala ilegal, delitos asociados con la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR), la minería y comercio ilegal de minerales, metales y piedras preciosas. Los delitos transnacionales de conservación persisten por muchas razones, pero prevalecen en la Amazonía principalmente debido a la corrupción generalizada, las redes delictivas organizadas y la falta de cooperación y aplicación de regulaciones transfronterizas. Se estima que el comercio legal de vida silvestre sólo en la región es de \$128 millones por año y se amplifica por el comercio ilegal. Este proyecto trabajará con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el poder judicial y los formuladores de políticas para comprender la dinámica de las cadenas de suministro ilegales que se originan en la región amazónica y establecer programas de colaboración para detenerlas.

¿CÓMO TRABAJA EL PROYECTO?

El Programa Global de UNODC para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques, utiliza un enfoque de "escena del delito a los tribunales", apoyando directamente a las fuerzas del orden, fiscales, jueces y autoridades de la vida silvestre, bosques y pesca para mejorar la justicia penal nacional, regional e internacional y realizar respuestas preventivas frente a los delitos ambientales. La UNODC aplicará este enfoque en la Amazonía y dirigirá la acción a lo largo de toda la cadena delictiva, vinculando los esfuerzos del sistema de justicia y aplicación de la ley a nivel local, nacional y regional. Para reducir los delitos contra la conservación y el comercio nacional e internacional de recursos naturales recolectados ilegalmente, la UNODC y el Programa Ambiental de la Región Amazónica (AREP por sus siglas en inglés) de USAID trabajarán en tres objetivos principales: (1) fortalecer la coordinación para la aplicación de leyes transnacionales en áreas de triple frontera; (2) fortalecer las disposiciones penales dentro de los marcos legales pertinentes; y (3) fortalecer la realización de investigaciones y enjuiciamientos efectivos de los delitos de conservación a nivel nacional. La UNODC implementará la actividad en seis países de la región, enfocándose en áreas de triple frontera.

RESULTADOS A LA FECHA

- La implementación del Marco de Indicadores para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques en Ecuador (2022), Brasil (2023) y Colombia (2024) ha representado un avance significativo. Esta herramienta comprende un conjunto de 50 indicadores de desempeño distribuidos en ocho resultados, contribuyendo a la aplicación efectiva de la ley.
- Más de 400 operadores de justicia y funcionarios administrativos de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil han recibido una extensa capacitación para mejorar sus capacidades. Este programa de capacitación está diseñado para reforzar sus habilidades en la persecución y adjudicación de casos relacionados con delitos contra la vida silvestre, delitos forestales, pesca y minería.
- Perú asumió la presidencia de la Red Sudamericana de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre (SudWEN). Perú se enfocará en mejorar la cooperación entre las agencias de aplicación de la ley, fortalecer la capacitación y fomentar la colaboración regional.
- La campaña de sensibilización 'Animales en Peligro' en Ecuador está avanzando en la lucha contra el tráfico ilícito de animales nativos de las Islas Galápagos. La iniciativa incluye un libro de cuentos y una guía para maestros, integrados en el currículo local. Las alianzas estratégicas con el Ministerio del Ambiente y Agua, el Parque Nacional Galápagos y el Ministerio de Educación aseguran que el proyecto aborde necesidades específicas.

- El estudio titulado "Delitos Ambientales y Actividad de Coca en Ucayali: Análisis de Relaciones y Dinámicas" destaca el cultivo de coca como un factor significativo de la deforestación. Subraya la participación del tráfico de tierras, la corrupción y el crimen organizado en los delitos ambientales.
- Para mejorar la cooperación interinstitucional nacional y regional, se han establecido diálogos directos entre los Fiscales Generales de Colombia y Perú, y Colombia y Ecuador, centrados en las zonas fronterizas de la región amazónica. La colaboración con las unidades de inteligencia financiera de Ecuador y Perú, así como con las Contralorías Generales de Brasil, Ecuador, Colombia y Perú, ha fortalecido aún más los esfuerzos para combatir los delitos ambientales.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

IMPLEMENTADOR: Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y los Delitos (UNODC)

DURACIÓN: Abril 2021 – Abril de 2025

FINANCIAMIENTO DE USAID: \$9.8 millones

UBICACIÓN: Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú y Surinam

COORDINADOR: Dino Delgado

TELÉFONO: (+51 1) 618-1270

CORREO ELECTRÓNICO: didelgado@usaid.gov